

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL VENECIA – ANTIOQUIA

Diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Sustanciación	163
Proceso	Ejecutivo Singular
Demandantes	Carlos Alberto Montoya Betancur y Elizabeth Santamaría Parra
Demandados	Juan Carlos Vélez Ocampo y Adriana Patricia Ossa Ospina
Radicado	05861 40 89 001 2020-00096- 00
Asunto	Pone en conocimiento respuesta del Banco de Bogotá

Se pone en conocimiento de las partes respuesta del Banco de Bogotá en el cual informa que el ciudadano identificado con la CC. NRO 42789800, no tiene vínculos con esa entidad. Dicho documento puede ser consultado en el link del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ

**JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE
VENECIA - ANTIOQUIA**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados No. 053 del 23/ 05/ 2023

Venecia (Ant),

NICOLÁS VÉLEZ GUERRERO
Secretario